

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GO Pueblo, Presidente!



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIRECC<mark>I</mark>ÓN <mark>GENERAL</mark> DE IN<mark>GRES</mark>OS SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

Número de solvencia Fecha emisión : J031000019316986776DVGLI5 : 06 DE MARZO DEL AÑO 2024



TEF - 2024



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: COMPANIA DISTRIBUIDORA DE NICARAGUA, S. A. con No. RUC: J0310000193169 del domicilio de KM. 6.5 CARRETERA NORTE, DE LA CRUZ LORENA 600 MET, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el 15 de marzo del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua a los 06 dias del mes de marzo del año 2024, a las 07:46:32





Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verifi<mark>cada a t</mark>ravés de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.